



SECRETARÍA

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS
SENADO ACADÉMICO

Comité de Búsqueda y Consulta para la Designación del Rector o Rectora del Recinto de Río Piedras

Ponencias Sin Comparecencia

VISTAS PÚBLICAS

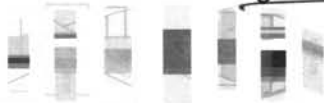
14 y 15 de septiembre de 2010

Nombre	Sector
Prof. Jorge Benítez Barreto	Estudios Generales
Sr. Héctor R. Claudio Agosto	Decano Auxiliar-Educación
Sra. Norma Cruz	Secretaria-DEGI
Sra. Guadalupe Escalante Rengifo	Ex-alumna
Sra. Ana Rosa García	Ayudante Especial-DEGI
Sr. Alex J. López Echegaray	Ex-alumno
Prof. Annette López de Méndez	Educación
Prof. Ivonne Moreno-Velázquez	Ciencias Sociales
Sra. Lisa Ortega Pol	Educadora-Museo
Prof. Javier F. Pagán Irizarry	Administración de Empresas
Prof. Loretta Roberson	Ciencias Naturales
Sr. José Serrano-Vélez	Estudiante-Ciencias Naturales

Patrono con Igualdad de Oportunidades en el Empleo M/M/V/I

PO Box 24322, San Juan PR 00931-4322 • Tel. 787-763-4970 • Fax 787-763-3999

Prof. Jorge Benítez-Barreto



RECIBIDO
SENADO ACADÉMICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

Universidad de Puerto Rico • Recinto de Río Piedras

Facultad de
Estudios Generales
Departamento de Humanidades

*10 SEP 14 A11:09

13 de septiembre de 2010

Comité de Búsqueda y Consulta Para el Nombramiento del Rector o Rectora del
Recinto de Río Piedras
Senado Académico
P O Box 21322
San Juan, Puerto Rico 00931-1322

SEP 14 A11:08

Estimados/as miembros del Comité:

En carta mía fechada el 16 de julio del año en curso nominaba* oficialmente a la doctora Ana R. Guadalupe Quiñones, actual Rectora interina del Recinto de Río Piedras, para competir por la posición de rectora en propiedad de nuestro Recinto de Río Piedras. Hoy, y después de haber tenido el placer de escucharla hablar algo sobre su vastas experiencias docente, investigativa y administrativa, y mucho sobre sus planes totalmente vinculados al nuevo quehacer docente, investigativo y creativo de la Universidad de la nueva coyuntura político-fiscal, deseo sólo reiterar mi posición a favor de la doctora Ana R. Guadalupe Quiñones.

El haber escuchado a más de uno/a de los/las candidatos/as, o leído sus ponencias, me ha permitido poder separar mejor la paja de la inexperiencia investigativa, creativa y administrativa del grano de la experiencia directa e intensa en las cuestiones docentes, investigativas, administrativas y creativas de nuestro centro docente. Se trata, repetimos, de la candidata con el mejor expediente académico y docente-administrativo. El hecho de haber sido una investigadora de primer orden le ha permitido adquirir también la experiencia administrativa en la Administración Central de la Universidad de Puerto Rico, hechos que le han dado la oportunidad *in situs* de conocer a fondo a nuestra institución universitaria como un todo. Parte de esas experiencias profundas queda evidenciada en su propuesta de trabajo gerencial-administrativo, presentada al honorable Comité de Búsqueda y Consulta Para el Rector o Rectora del Recinto de Río Piedras. Allí las promesas estaban respaldadas por la vasta experiencia propia y por el aplomo y la solidez con que respondió a los distintos interrogantes que tuvieron a bien formular los/las distintos miembros del Comité de Búsqueda y Consulta.

Como muy bien atestiguan su currículum vitae y su ponencia del 10 de septiembre, se trata de una colega con una vasta y probada experiencia en nuestro Recinto, al que conoce de modo directo desde los comienzos de la década del 70 hasta el presente, primero como estupenda estudiante y

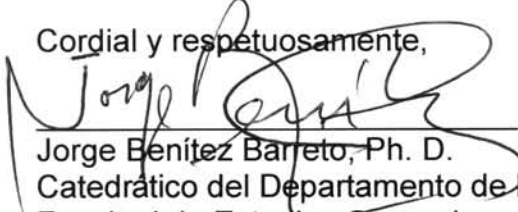
posteriormente como docente e investigadora de excelencia, y como entusiasta y exitosa administradora de distintas instancias y unidades del Recinto de Río Piedras, que incluyen, recientemente, la dirección del mismo, en este caso como Rectora Interina.

Un cuidadoso y objetivo recorrido por el historial académico, docente, investigativo, creativo y administrativo de la doctora Ana R. Guadalupe Quiñones no arroja otra cosa que no sean luces sobre su magistral desempeño en las distintas instancias universitarias en las que ha hecho uso de su capacidad docente, investigativa y administrativa, para sacar adelante las distintas encomiendas que el Recinto ha puesto en sus manos durante más de dos décadas dedicadas al servicio certero, sistemático y entusiasta a nuestra Universidad y, en especial, a nuestro Recinto.

Un recinto doctoral y de investigación como el de Río Piedras haría mucho bien a nuestra Universidad de Puerto Rico y a nuestro país eligiendo a una colega con las cualificaciones y cualidades de la doctora Guadalupe Quiñones. Su trabajo y experiencia como decana del Centro de Estudios Graduados y de Investigación, su dirección de la Oficina de Asuntos Académicos, su coordinación del Programa Graduado de Química y sus casi dos décadas como docente e investigadora de excelencia, sirven de testigo a nuestra afirmación de que se trata de la candidata idónea para ocupar una de las posiciones de administración pública más importantes de nuestro país y, quizá, la más importante dentro del Sistema Universitario de la Universidad de Puerto Rico.

Por las razones anteriores y por las que se omiten, pero que aparecen muy bien consignadas en su curriculum vitae, no nos cabe la menor duda de que recomendamos a la candidata ideal para ocupar la posición de Rectora en propiedad del Recinto Universitario de Río Piedras. Allí también sabrá estar, como hasta ahora, a la altura de los tiempos, a tono con la investigación que necesita el país y el mundo, alerta a la necesidad de ser creativos/as para sacar adelante un proyecto universitario de excelencia, necesario para colaborar de la mejor manera en la prosperidad de nuestro propio país.

Cordial y respetuosamente,



Jorge Benítez Barreto, Ph. D.
Catedrático del Departamento de Humanidades
Facultad de Estudios Generales

Sr. Héctor R. Claudio

RECIBIDO
SENADO ACADEMICO
RECINTO RIO PIEDRAS UPR

**Ponencia ante el Comité de Búsqueda y Consulta para el Puesto
de Rector(a) para el Recinto de Río Piedras**

SEP 14 P 3 :05

Héctor R. Claudio Agosto, Ed.D.
15 de septiembre de 2010

Desde el año 2004 ocupo el puesto de Decano Auxiliar de Asuntos Estudiantiles en la Facultad de Educación. Una de las responsabilidades de mi puesto es atender los reclamos y querellas que expresan los estudiantes de la Facultad relacionado con diversos temas. Ustedes deben imaginarse el enorme caudal de situaciones que plantean constantemente los estudiantes, situaciones que les afectan en el plano académico como en el personal.

Presento ante ustedes esta ponencia porque tengo serias reservas a la candidatura del doctor Giuseppe Pandolfi de Rinaldis al puesto de Rector del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico. Como Decano Auxiliar, quiero enfatizar las quejas y reclamos planteados ante mí por estudiantes del Programa de Educación Secundaria en Historia y Estudios Sociales sobre la labor docente del doctor Pandolfi.

Los planteamientos que presento ante este Comité de Consulta no me constan de propio y personal conocimiento, sino que sintetizan los reclamos que he atendido de forma oficial como Decano Auxiliar de Estudiantes. He advenido en conocimiento de tales quejas, ya que algunos de estos estudiantes han sido mis alumnos en los cursos de Fundamentos Sicológicos de la Educación; de la misma forma que otros los he conocido en mis visitas regulares por los salones y pasillos de la Facultad. Son muchos los reclamos de estudiantes serios, comprometidos, responsables y deseosos de recibir la mejor educación posible. La gran cantidad de reclamos, casi todos con planteamientos similares, me llevan a pensar que puede existir un patrón en el desempeño docente del doctor Pandolfi.

La gran mayoría de las quejas y reclamos sobre la labor docente del doctor Pandolfi apuntan a que éste no cumple con sus deberes como profesor de los cursos de

Metodología en Enseñanza de la Historia y los Estudios Sociales en la Escuela Secundaria (Pre-práctica) y Práctica Docente, cursos medulares en la preparación de maestros.

Las quejas de los estudiantes sobre el curso de Pre-práctica giran en torno a los siguientes planteamientos:

- El profesor inicia las labores académicas cada semestre enumerando la serie de demandas legales que ha ganado como docente en contra de la Universidad;
- Se ausenta con demasiada frecuencia, causando menoscabo en el contenido del curso;
- El único tema que discute en el curso, de un semestre de duración, consiste en cómo elaborar un *sociograma*. Los estudiantes alegan que, además del *sociograma*, no se discute ningún otro tema ni material.
- Hace chistes subidos de tono;
- Los estudiantes no realizan experiencias de campo, componente esencial del curso y de otros cursos de la Facultad.

Un estudiante a quien conozco muy bien, pues fue mi alumno en el curso Crecimiento y Desarrollo Humano (EDFU 3001), me relató que en el curso de Pre-práctica, luego de las constantes ausencias del profesor y del mal uso del tiempo, le cuestionó a éste que cuándo iba a enseñarles a redactar objetivos y a escribir planes educativos diarios. El profesor Pandolfi tomó a broma su pregunta e increpó a otros estudiantes: "¿Verdad que yo cubrí ese material ya?". Los estudiantes guardaron silencio, supongo que, por miedo.

En relación al curso de Práctica Docente, las quejas de los estudiantes son:

- No reúne a los estudiantes en los seminarios;
- Coloca estudiantes en cualquier centro de práctica, sin seguir las normas establecidas por la Oficina de Práctica Docente de la Facultad y el Departamento de Educación;

- Los estudiantes alegan que no visita a los practicantes o si lo hace es una visita. El mínimo de visitas que un profesor tiene que hacer a un estudiante practicante es de 3.
- Hay que anotar un detalle importante: la nota que todos los estudiantes obtienen en estos dos cursos es A.

Debo señalar que, siguiendo los procedimientos administrativos en este tipo de caso, he solicitado como Decano Auxiliar a cada estudiante que consigne por escrito sus quejas. Aunque algunos se mostraron en la afirmativa, no trajeron la carta; mientras que otros dijeron rotundamente que **NO** pondrían sus comentarios por escrito, ya que tenían miedo a las represalias del profesor, máxime cuando media la calificación del curso. Esta nota es importante y decisiva a la hora de buscar empleo o para la adjudicación de turnos en el Departamento de Educación.

Finalmente, no es posible que una persona que no cumpla con sus deberes y responsabilidades como docente de enseñanza pueda ser considerada para un puesto de la envergadura que entraña ser Rector del recinto más importante de la Universidad de Puerto Rico. Mayor aún, el profesor Pandolfi no cuenta ni cumple con una de las Dimensiones de la Misión de la Facultad de Educación: *aprender a enseñar*. El incumplimiento del doctor Giuseppe Pandolfi de Rinaldis con la asistencia, enseñanza, asignación de tareas a los estudiantes, así como con otras labores relacionadas con la docencia, demuestra que está inhabilitado para ocupar este cargo. Quedarme callado sería un acto de traición a estos estudiantes que, temerosos de las represalias, acudieron en busca de ayuda.

Muchas gracias.

Sometido por,

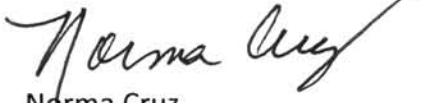


Héctor R. Claudio Agosto, Ed.D.
Decano Auxiliar de Asuntos Estudiantiles
Facultad de Educación

15 de septiembre de 2010

*10 SEP 16 AIO :28

Comité de Búsqueda y Consulta para el Nombramiento del Rector o Rectora del
Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico



Norma Cruz

Secretaria Ejecutiva

**RAZONES PARA APOYAR LA NOMINACIÓN DE LA DRA. ANA R. GUADALUPE
TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS**

Conozco a la Dra. Ana R. Guadalupe hace como quince años, en sus gestiones como miembro del Consejo Asesor de Estudios Graduados e Investigación (CEGI), como Coordinadora del Programa Graduado de Química, como Directora del Asuntos Académicos de la Administración Central, como Decana de Estudios Graduados e Investigación, en el trato con sus estudiantes como Profesora del Departamento de Química y como Investigadora. Sé que tiene un Doctorado en la Universidad de Cornell, Ithaca, NY, en Electroquímica y un Postdoctoral en la Universidad de Carolina del Norte, Chapell Hill, en Inorgánica y Electroquímica, que entiendo que son universidades bien reconocidas. La doctora posee el rango académico de Catedrática.

Su liderato ha sido probado en los puestos administrativos en que se ha desempeñado, su voz es escuchada porque es una persona sumamente comprometida y trabajadora que defiende los más altos principios de la Universidad. En sus gestiones la he visto como se preocupa con tanta seriedad por todas las labores académico-docentes y de investigación que ustedes han establecido en el inciso B de los criterios. Durante su incumbencia se evaluaron todos los programas graduados y se trabajó estratégicamente para unir esto a la acreditación de los programas. Se les brindaba apoyo en el DEGI en varias áreas. También, se evaluaron una serie de propuestas que cuando llegaban ante ella y las llevaba al CEGI el compromiso era fortalecerlas con recomendaciones, donde siempre los elementos inter y multidisciplinarios e interfacultativos eran sumamente importantes y, por supuesto, también el elemento presupuestario de la Universidad. Su interés en pro de la investigación lo demuestra por los temas que llevó ante el CEGI como Iniciativas experimentales para el desarrollo de los estudios graduados y la investigación, Evaluación de los Centros de Investigación,

Biblioteca, Evaluación del programa: Fondo Institucional para la Investigación (FIPI); informe y recomendaciones y su interés en proveer fondos a los profesores nuevos para la investigación. Su preocupación por la educación subgraduada estaba presente, en especial en su visión de que estos estudiantes prosiguieran estudios graduados y utilizar estrategias para hacer crecer su interés hacia esa meta. Por eso, siempre sacaba de su ocupado tiempo para dar alguna orientación en relación a este asunto. En el DEGI se le brindó colaboración al proyecto CAUSE que tiene que ver con la comunidad de Río Piedras. En cuanto a la cultura estoy segura de que aprecia las artes, la música, pintura, etc. ¡Qué fabuloso sería que le trajeran a su atención proyectos nuevos para integrar tanto al Recinto como a la comunidad de Río Piedras!

En su estilo de gerencia, la integridad de la doctora Guadalupe está probada, tanto en su ámbito personal como profesional y les aseguro que defiende lo que entiende que es justo con firmeza, en cualesquier foro. Además, entiendo que respeta la reglamentación vigente. Estoy segura de que si la reglamentación no funciona para el beneficio de la Universidad, sugiere cambios para mejorarla. Ella es una persona firme defendiendo las posturas en las que cree, pero si se le presentan posturas diferentes, respetuosamente, las escucha y dialoga. Si lo que se le presenta a consideración la convence, por la muestra de los argumentos y pruebas necesarias, aunque difiera al principio, pueden lograr un cambio; pero si entiende que su postura es la justa ¡la defenderá hasta el final! En el tiempo que conozco a la doctora, he visto su criterio independiente como educadora y administradora, y recalco que defiende lo que entiende justo en el foro que sea y ante quien sea y lo reitero. En cuanto a las políticas reglamentadas por ley no solo ella, todos las debemos respetar.

En el tiempo que trabajó con nosotros que estamos en un segundo piso, si tenía que bajar a atender un estudiante que no pudiera subir lo hacía y entiendo que es una persona comprometida no solo con las personas que tienen algún impedimento, sino con todos los que presenten justa causa. La doctora Guadalupe es una persona sencilla, viene de la escuela pública y estudió su Bachillerato y Maestría aquí en la UPR en Río Piedras, así que no tengo duda de que defenderá al Recinto con toda su energía y trabajará para posicionarlo en el lugar que le corresponde. Defenderá lo que crea justo, tomando en consideración la realidad de la UPR en estos momentos.

Desde que la doctora Guadalupe llegó al DEGI se vieron cambios en el sistema tecnológico del cual se benefició no solo el DEGI, sino los estudiantes graduados y los programas graduados del Recinto. La página electrónica del DEGI, ayudó a que otros programas tuviesen sus páginas en el web, se ocupó de adiestrar al personal, dar talleres para beneficiar a los coordinadores y directores de los programas graduados. Autorizó la compra de equipo computarizado en aquellos programas que estaban desprovistos, con el poco presupuesto del DEGI.

Siempre que coordiné reuniones para la doctora Guadalupe, se hizo con respeto a aquellos que se invitaban, tomando en consideración sus compromisos. Tengo que dar gracias al personal de los programas, a los directores, coordinadores y profesores que siempre nos respondieron, porque se les trató con respeto. En cuanto al liderato que tiene la doctora Guadalupe, a mí no me cabe duda alguna. Y entiendo que nos representará excelentemente en el foro que sea. En cuanto a la reingeniería de los procesos, el DEGI es una muestra de ello. Ha participado en conjunto con decanos de otros Recintos de la UPR en comités institucionales que tenían que ver con las ayudas económicas de los estudiantes graduados y se les brindaba la colaboración u orientación en otras áreas.

La doctora Guadalupe siempre ha defendido a los estudiantes, le ha preocupado su participación, especialmente ante el CEGI. Si esa voz no estaba presente, la buscaba en otro foro o realizando grupos focales con estudiantes para obtener sus opiniones. Siempre escuché cuando en las reuniones hablaba de la preocupación que se expresa en el punto 2 del criterio D. En la página del DEGI siempre se ha mantenido informado al estudiante y en las orientaciones y visitas a nuestra oficina se les recalca la importancia de inscribirse en el Servidor de Lista para lograrlo. Los estudiantes en el DEGI son sumamente importantes. Creó una serie de becas para ayudar a los estudiantes graduados, se ofrecían talleres de ética en la investigación y diversas orientaciones en un sinfín de temas y se promocionaban para que estuviesen informados y se beneficiaran de las mismas. Se logró la Admisión a los Programas Graduados en línea, facilitando muchos de los procesos y estadísticas necesarias.

En fin, yo nunca he hecho una carta para apoyar a ningún funcionario pero si no lo hiciera con esta persona --tan trabajadora, recta e inteligente, que entiendo tiene la capacidad y méritos necesarios para ocupar este puesto, que estoy segura que ama a nuestro Recinto y se preocupa por su excelencia-- no sería justa. En estos momentos, en que estamos pasando por esta crisis presupuestaria, entiendo que nuestro Recinto necesita una persona como ella, con experiencia administrativa probada, firme en sus propósitos, que sus logros en mi humilde opinión (especialmente como Decana del DEGI) demuestran su capacidad intelectual y administrativa sería idóneo. Yo estoy segura de que defenderá al Recinto, que somos todos, como nos merecemos pero tomando en consideración la crisis en que estamos y buscando alternativas viables para enfrentarlas.

Nic/razonesguadalupe

Sra. Guadalupe Escalante

CARTA DE APOYO AL NOMBRAMIENTO DE LA DOCTORA ANA GUADALUPE
COMO RECTORA DEL RECINTO DE RIO PIEDRAS, UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO.

De: Guadalupe Escalante Rengifo, Estudiante graduada del programa doctoral de Historia,
Facultad de Humanidades

ID:



Fecha: 13 de septiembre de 2010

Para: Comité de búsqueda y consulta para el nombramiento del Rector o Rectora del Recinto de
Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico.

En mi calidad de estudiante graduada del programa de doctoral de Historia, me dirijo a
ustedes para expresar mi apoyo a la designación de la doctora Ana Guadalupe como rectora del
Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico.

Son muchos los criterios que me mueven a presentar mi apoyo incondicional a la elección
de la doctora Guadalupe como Rectora del Recinto de Río Piedras. En esta carta, me centraré en
tres aspectos tangibles y fundamentales, que considero debe reunir la próxima rectora del
Recinto: su capacidad de gestión en la búsqueda de fondos para la investigación a nivel
graduado, su liderato y experiencia administrativa, y su gran experiencia en la labor de
producción de conocimiento.

La aspiración de contar con una universidad "doctoral" y de "investigación" no sólo
descansa en la voluntad, sino en lo concreto del financiamiento para la investigación. Acá, en mi

RECIBIDO
SENADO ACADEMICO
RECINTO RIO PIEDRAS UPR

10 SEP 14 A 8:16

calidad de estudiante, no voy a ahondar en el personal docente, sino en los estudiantes graduado (maestría y doctorado) que, en definitiva, son los futuros intelectuales del país. Voy a expresarme desde mi experiencia como estudiante graduada. Cuando comencé mis estudios de maestría en Comunicación, en agosto de 1999, las AYUDANTIAS para los estudiantes graduados de las ciencias humanas y sociales eran escasas. Asimismo, los recursos económicos para subsidiar a los asistentes de “cátedra” o de “investigación” eran nimios.

Podemos decir que la historia de las ayudantías para los estudiantes graduados se puede dividir en un antes y un después de la elección de la doctora Guadalupe como decana del Decanato de Estudios Graduados e Investigación (DEGI). Con la gestión de la doctora Guadalupe, desde el año 2000, poco a poco el financiamiento de las ayudantías se fue ampliando, con lo cual, un mayor número de estudiantes, como yo, tuvimos la oportunidad de contar con una ayudantía para seguir nuestros estudios a tiempo completo. Por otro lado, las becas para culminar la tesis, hacía buen tiempo que habían desaparecido. Con la gestión de la doctora Guadalupe se volvió a institucionalizar y a premiar la excelencia de los estudiantes graduados. Gracias a esas ayudantías y becas muchos de nosotros nos graduados con honores en nuestros programas graduados. Además, institucionalizó fondos para la presentación en congresos y simposios para los estudiantes graduados. Estos fondos hicieron posibles que en mi calidad de estudiante graduada pudiera viajar a varios países de América Latina y los Estados Unidos a presentar ponencias y ganar la experiencia con mis pares.

¿Qué quiere decir esto? que los estudiantes graduados somos una pieza importante en la producción de conocimiento de la Universidad, pero que sin fondos para dedicarnos a nuestros estudios e investigaciones no podemos producir conocimiento. Cuanto mayor cantidad de

estudiantes cuenten con una ayudantía, mayor será la retención de los estudiante graduados y estaremos más cerca de contar con una universidad “doctoral” y de “investigación”.

Otro de los aportes de su gestión en el DEGI, que está íntimamente atada a su sensibilidad humana, fue que fomentó que los estudiantes internacionales que demostraban un alto nivel de aprovechamiento contaran con los beneficios de la ayudantía y de las becas como sus pares locales. Creo que este es un punto importante para la internacionalización de la universidad, pero fundamentalmente para la producción de conocimiento que redunde en el bien del país. No se puede aspirar a traer estudiantes internacionales a programas graduados sin garantizarles algún tipo de financiamiento de sus estudios. El caso contrario no es real.

Un segundo punto a considerar es su gran liderato y experiencia administrativa. Su llegada al DEGI como decana permitió organizar y reestructurar la labor de esta instancia de la Universidad. En otras palabras, le dio una razón de ser al DEGI e hizo que el trabajo en equipo tuviera sus frutos y redundara en beneficio de los estudiantes graduados. Considero que esa capacidad de planear en macro, sin descuidar los pequeños detalles, es una de las habilidades que debe tener la próxima rectora del Recinto.

En tercer lugar, no es ajena la gran labor como intelectual de la doctora Guadalupe. Considero que su larga y fructífera experiencia en la investigación académica y en la enseñanza, en otras palabras, en la producción de saber, le ha permitido involucrarse e identificarse con los estudiantes graduados que aspiramos a dedicar nuestras vidas a la búsqueda del conocimiento.

Finalmente, considero que la doctora Ana Guadalupe tiene el liderato y la capacidad creativa para dirigir al Recinto hacia nuevo derroteros y enfrentar los retos futuros tanto administrativos como del fomento de la producción de conocimiento de la principal casa de

estudios de Puerto Rico. Por lo tanto, confío en que ella sea elegida próximamente, como la nueva Rectora del Recinto de Río Piedras.

Sra. Ana Rosa García

RECIBIDO
SENADO ACADÉMICO
RECINTO RÍO PIEDRAS UPR

14 de septiembre de 2010

*10 SEP 15 A7:51

Comité de Búsqueda y Consulta para el Nombramiento del Rector(a) del Recinto de Río Piedras
Senado Académico
Recinto de Río Piedras
Río Piedras, PR

Estimados miembros del Comité:

Llegué al Decanato de Estudios Graduados e Investigación (DEGI) en el año 2001, a muy poco tiempo de que la Dra. Ana R. Guadalupe se hubiese convertido en su Decana. No bien comenzaba en el Decanato, una de las primeras reuniones a las que asistí fue a la elaboración del plan de trabajo del DEGI. Tengo que señalar que los planes de trabajo y la evaluación de los mismos se convirtieron en una de las herramientas más importantes para permitirme ver siempre la dirección a la que el DEGI se dirigía bajo el liderazgo de la Dra. Guadalupe.

La Dra. Guadalupe fue siempre fiel creyente de la necesidad de dotar al DEGI de una infraestructura tecnológica que permitiera sostener las iniciativas y labores que eran necesarias en áreas como académicas, estudiantil y administrativo. Para empezar, se trabajó con la instalación del cableado estructurado y la adquisición de un servidor (hoy en día contamos con 6 servidores, 4 de ellos físicos y dos virtuales). Teníamos personas compartiendo computadores y al momento de solapes de tiempo de trabajo, esto se convertía en un problema por lo que también se adquirieron nuevos computadores para el DEGI. La Dra. Guadalupe entendía que el computador era un instrumento de trabajo vital y por lo tanto, a medida que se fue incorporando personal al DEGI, era imprescindible que el mismo tuviera un computador con todas las herramientas básicas necesarias para su mejor desempeño. Para atender las necesidades de crecimiento y actualización de equipos se trabajaba con un plan que permitía anualmente adquirir nuevos computadores, que a su vez nos permitía llevar a cabo unas distribuciones y reasignaciones de los mismos de manera que los usuarios principales siempre contaran con equipo nuevo o con equipo con cubierta de garantía y que además tuviésemos equipo para asignar al nuevo personal que se incorporaba al DEGI.

La preocupación de la Dra. Guadalupe por dotar al DEGI de equipo de computadoras actualizadas y en buenas condiciones no se limitaba a las paredes del Decanato. Una encomienda que se me dio fue evaluar todos los equipos de computadora con que contaban los programas graduados del Recinto. De esa evaluación, se vio la necesidad de adquirir computadores nuevos para ser designados directamente a las oficinas de los programas graduados. La Dra. Guadalupe identificó los fondos y procedimos con la adquisición de estas computadoras. A pesar de la iniciativa antes descrita, las limitaciones de equipo en los programas graduados, no a nivel administrativo, pero sí para uso de profesores, en laboratorios o seminarios continuaba y comenzamos a enviar a diferentes programas graduados que nos hacían peticiones aquellas computadoras que se eliminaban del DEGI por éstas ser reemplazadas siguiendo el

plan de tecnología, pero que se encontraban en buenas condiciones. Es significativo señalar que todo esto era manejado con el presupuesto limitado del DEGI.

Cuando la Dra. Guadalupe comienza como Decana, puso gran empeño en el desarrollo del sitio web del DEGI. El poder informar a la comunidad universitaria y a la comunidad externa sobre los programas graduados del Recinto, los servicios estudiantiles y las oportunidades de fondos era incuestionable. El sitio web del Decanato, bajo el liderazgo de la Dra. Guadalupe, se fue modificando y solidificando, convirtiéndose en modelo y fomentando el que programas académicos, centros de investigación y profesores se acercaran al DEGI para que le apoyáramos con sus necesidades en este aspecto. La Dra. Guadalupe, siempre nos dejó claro que parte de nuestras funciones era apoyar la gestión de los programas graduados y la investigación en el Recinto de Río Piedras, razón por la cual en el DEGI hemos estado siempre prestos a expandir el servicio fuera de las paredes del Decanato.

Desde que me reuní por primera vez con la Dra. Guadalupe, me mencionó la necesidad de proveer a los programas graduados con herramientas que facilitaran la gerencia de los programas. Algunas de estas herramientas son el FactBook y el Sistema de Información Graduado, este último en su fase de implementación. Con la certeza del beneficio que la tecnología ofrece para la producción de datos de manera ágil y rápida y la manera de facilitar los procesos asociados a la gerencia académica, apoyó totalmente el Sistema Electrónico de Admisiones Graduadas el cual está en uso desde agosto 2006 y que ahora varios Recintos han seguido nuestros pasos luego de varios años del Recinto de Río Piedras tenerlo funcionando. Firmemente convencida de la importancia de allegar fondos al Recinto, adquiere para el Decanato Auxiliar del Fondos Externos el sistema de Proposal Tracking que le provee los datos para analizar la gestión que a estos efectos se realiza en el Recinto.

La Dra. Guadalupe cree en tener un equipo de trabajo capacitado y para esto ha apoyado las peticiones de adiestramiento del personal. Es con beneplácito que veía como la calidad de los informes que se generaban por estos usuarios diestros en el manejo de las herramientas requeridas en las áreas mejoraban, como los empleados sentían mayor seguridad para ejecutar tareas que le requirieran de destrezas tecnológicas como la creación de tablas y gráficas, por dar un ejemplo. Bajo su incumbencia como Decana de Estudios Graduados e Investigación, el plan de adiestramiento al personal era uno que se recalaba.

Siempre ha estado abierta a la reingeniería de los procesos. Para estos efectos comenzó con el análisis de los procesos del DEGI, solicitando la diagramación de los mismos con flujogramas que permitan tener la panorámica de cada proceso. Consciente de la pertinencia de algunos de estos procesos en otros miembros de la comunidad, exhortaba a la evaluación de los mismos de manera continua.

La labor de investigación en el Recinto necesitaba destacarse y para lograrlo la Dra. Guadalupe concibió la Revista Inventio. Esta revista se convirtió en un instrumento de divulgación reconocido internamente

14 de septiembre de 2010

como en la comunidad externa. La demanda de este reconocimiento nos obligaba a una superación mayor con cada volumen. Lo que a mí respecta, como supervisora del área gráfica esto era un gran reto pues requería desarrollar al artista gráfico a otro nivel y poder lograr las expectativas de la Dra. Guadalupe.

Son casi nueve años de haber trabajado directamente con la Dra. Ana R. Guadalupe y puedo decirles que fueron años intensos y cuando tengo la oportunidad de mirar hacia atrás y ver los logros puedo sentir la gran satisfacción que esos años me han dado. Son muchos sus atributos como líder y trabajadora incansable y apasionada por nuestra universidad que pudiera seguir mencionando, pero espero que otras personas aporten al respecto. Confío en que este Comité le de su apoyo y la recomiende a la posición de Rectora para que bajo el liderazgo de la Dra. Ana R. Guadalupe el Recinto retoñe y florezca.

Cordialmente,



Ana Rosa García

Lic. Alex López

RECIBIDO
SENADO ACADEMICO
RECINTO RIO PIEDRAS UPR

13 de Septiembre de 2010

*10 SEP 14 A8:6

Comité de Búsqueda y Consulta para el Nombramiento del
Rector o Rectora del Recinto de Río Piedras 2009-2010
Senado Académico
PO BOX 21322 San Juan PR 00931-1322

Estimados miembros del Comité:

¿Qué tipo de Recinto es el que queremos? ¿Quién tiene la capacidad de liderar esos esfuerzos y encaminar al recinto en esa ruta? Mi deseo por el progreso y desarrollo del Recinto me han llevado a hacerme estas preguntas. Las contestaciones me han llevado a escribir esta carta, en apoyo entusiástico a la Dra. Ana Guadalupe, para la posición de Rectora del Recinto de Río Piedras. Invito al Comité Evaluador a que utilice las mismas durante su evaluación.

Conozco a la Dra. Guadalupe desde 1998 cuando comencé como Ayudante de Investigación en el Decanato de Estudios Graduados e Investigación (DEGI). Mi labor era recopilar y analizar información de los distintos Programas y ella era Coordinadora del Programa Graduado de Química. Siempre estuvo disponible y fue sumamente cooperadora, mostrando gran interés en los resultados del estudio para mejorar dicho Programa. Debo decirles que no siempre tenía esa cooperación en los Programas. En ese entonces, era yo quien le solicitaba información a ella, pero años más tarde sería ella quien me pediría a mí esa información como Decana.

En el año 2001, la Dra. Guadalupe llega a dirigir el DEGI, nombramiento que recibí con mucho agrado, ya que había visto el profesionalismo y sobre todo, el empeño que tenía en echar hacia adelante la Universidad. Por cinco años trabajé bajo su tutela y a continuación comparto en breves palabras lo que fue mi experiencia y la impresión que esta persona dejó en mí.

La Dra. Ana Guadalupe se distingue por ser una persona de convicciones, luchadora, que no se rinde ante las adversidades que se le presentan. Así fue para lograr que el Decanato tuviera publicaciones como “Inventio” y “Mosaico”, para que la comunidad universitaria tuviera una fuente de información sobre las distintas actividades, logros y oportunidades que brindaban los Programas Graduados. Así también fue para, luego de un estudio que me encomendó del costo de vida de los estudiantes graduados, luchar para que los ayudantes de cátedra e investigación recibieran un estipendio más alto. De igual manera, trabajó día y noche, literalmente, para lograr que las Escuelas Graduadas tuvieran una solicitud en línea y trabajar las admisiones de una forma más integrada, así como un catálogo en la red de internet con todos los ofrecimientos. Además, siempre sacaba tiempo para identificar y obtener todos los fondos disponibles, federales o estatales, públicos o privados, que se pudiesen utilizar para apoyar la actividad investigativa de nuestro Recinto. Debo recalcar que una de sus prioridades siempre fue el que la Universidad se pudiera colocar como una Universidad de vanguardia, dando énfasis al apoyo a profesores y estudiantes en sus investigaciones y publicaciones.

Podría seguir mencionando los logros de la entonces Decana de Estudios Graduados, pero el Recinto es testigo y beneficiario de los mismos. Ahora bien, de lo que yo soy testigo es del esfuerzo, la verticalidad, el esmero y la dedicación que ponía para obtener los mismos. En lo personal, tengo que decirles que es una de las personas que más me ha impactado por su ética profesional. Sin duda alguna, un ejemplo a seguir.

Como ayudante de investigación y como estudiante, el trato que recibí de parte de la entonces Decana siempre fue uno respetuoso y cordial. Nunca tuve reparos en poder expresarle inquietudes u opiniones sobre algún asunto. Más importante aún, siempre me hizo sentir que las mismas eran escuchadas y atendidas, independientemente si finalmente estaba de acuerdo o no con mis planteamientos. Siempre me hizo sentir que mi trabajo en el DEGI era valorado.

Trabajé en el área de estadísticas del DEGI mientras fui estudiante del Programa Graduado de Administración de Empresas y posteriormente en la Escuela de Derecho. Si bien es cierto que ambas Escuelas me nutrieron con valiosos conocimientos y experiencias, tengo que decirles que una parte muy importante de mi formación como profesional se la debo a la experiencia de haber podido colaborar con una persona como la Dra. Ana Guadalupe.

Quiero decirles que el que trabaja con la Dra. Guadalupe va a hacer precisamente eso, trabajar, y trabajar duro. Pero si la Universidad busca resultados, posicionándose como una institución de excelencia académica a nivel internacional esta es la única manera que se logrará. Existen dos tipos de personas, los que esperan que las cosas pasen y los que hacen las cosas pasar; la Dra. Guadalupe definitivamente pertenece al segundo grupo.

La pregunta que deben hacerse no es si la Dra. Ana Guadalupe Quiñones está lista para ser la persona que dirija los destinos de nuestro querido Recinto de Río Piedras, es si la comunidad de este Recinto tiene la voluntad y el deseo de encaminarse a ser una Universidad de calibre mundial en el siglo XXI bajo el liderato de una persona con una ética de trabajo, visión, entusiasmo y experiencia encomiable.

Agradezco la oportunidad brindada de expresarme sobre un asunto tan importante. Quedo a su disposición, de necesitar más información que les facilite tomar una decisión en este proceso.

Respetuosamente sometida,

Alex J. López Echegaray, MBA, JD

Prof. Annette López
Versión Completa

RECIBIDO
SENADO ACADÉMICO
RECINTO RÍO PIEDRAS UPR

Dra. Annette López de Méndez
Universidad de Puerto Rico
Recinto de Río Piedras
Facultad de Educación
Departamento de Programas y Enseñanza

'10 SEP 15 A 7:52

13 de septiembre de 2010

Comité de Búsqueda y Consulta del Senado Académico para la
Designación del Rector o Rectora del Recinto de Río Piedras
PO Box 21322
San Juan, PR 00931-1322
Tel. 787-764-0000 Ext. 2091

E-mail: senadorp@uprrp.edu

Respetable Comité de Búsqueda y Consulta:

Me dirijo a ustedes con la intención de expresar las razones por las cuales el Sr. Pandolfi Rinaldi, aspirante a la posición de Rector del Recinto de Río Piedras, no debe ser nominado para dicha posición. Considero que mi opinión como colega y compañera de trabajo por más de 20 años en el Departamento de Programas y Enseñanza debe ser considerada como una de primera fuente, de gran seriedad y credibilidad. A continuación les desgloso las razones:

- En los años que llevo trabajando en esta Facultad de Educación, el Sr. Pandolfi NUNCA ha demostrado ningún tipo de productividad académica. Nunca se ha conocido que haya publicado un libro, capítulo de libro, artículo académico en una revista arbitrada de su disciplina, informes, reseñas o ediciones críticas o escrito documento alguno para sustentar sus cursos. Esto a pesar de que sí, se le dio una sabática para escribir un libro sobre la historia de la educación en Puerto Rico, el cual nunca redactó. De este evento, recuerdo como el Sr. Pandolfi se

mofaba de la institución, pues nadie le haría entregar el libro que nunca escribió. Sugiero al Comité indagar en este asunto, pues nos parece a los académicos una burla a los criterios de evaluación del Reglamento Universitario (Sección 45.3) y requisitos que le imponemos a los colegas que aspiran a entrar a la Universidad de Puerto Rico de tener publicaciones, investigaciones, conferencias a nivel nacional e internacional, etc., etc.

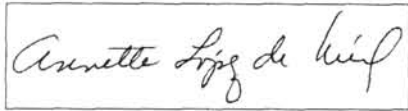
- ❑ Tampoco conozco investigación alguna realizada por el Sr. Pandolfi. Sin embargo, sabemos que invierte su tiempo de trabajo (36.5 horas) estudiando el Reglamento Universitario para indagar en formas de cómo demandar a la Universidad de Puerto Rico y así adelantar sus propios intereses. Así lo ha hecho en varias ocasiones, una de ellas muy conocida cuando amenazó con demandar al Comité de Personal del Departamento de Fundamentos de la Educación por “no darle la plaza a su mujer”, esto a pesar de que el Comité utilizó una rúbrica con los requisitos para evaluar cada candidato y esta no calificó para la posición. Favor indagar en este aspecto, pues considero esto una acto de vileza, que apunta a los males relacionados con nepotismo. Nuevamente, con qué cara nos atrevemos a exigirle a los aspirantes a una posición universitaria que presenten un portafolio de trabajo, que pasen por una entrevista con el Comité de Personal, que ofrezcan una ponencia pública a los estudiantes y otros colegas, si al final de la carrera más pesa ser el marido o pariente (nepotismo) del fulano Pandolfi, que todas las credenciales y haberes que el candidato pueda tener.
- ❑ En términos de la calidad de enseñanza, desconozco si el Sr. Pandolfi se ha sometido en alguna ocasión a la evaluación de pares o dejado que sus alumnos lo

evalúen. Sé que ningún colega desea evaluarlo, pues según el Sr. Pandolfi no hay nadie mejor que él, y el que se atreva a evaluarlo quedará amenazado de ser demandado. Como evidencia de esto examinen los videos y transcripciones de la vista en el Senado, del 13 de septiembre de 2010, donde lanzó amenazas a los colegas que fueron a deponer en su contra. Por otra parte, tampoco sabemos de las evaluaciones realizadas por los estudiantes. Sin embargo, sabemos de algunos estudiantes que han terminado el curso con el Sr. Pandolfi y que han expresado que perdieron su tiempo, pues nunca los reunía para dar clases y las pocas veces que reunía el grupo era para hablarles de la política partidista. Un estudiante informó que en la última clase que ofreció el Sr. Pandolfi este semestre, les dio una conferencia explicativa de cómo Rivera Schatz le había nombrado a ser Rector, con la encomienda de “limpiar la casa”. Le sugiero indagar este aspecto pues un comentario como este es un atentado a la autonomía universitaria. Me pregunto que dirá la Agencia Acreditadora de Middle States con respecto al estándar de gobernabilidad de enterarse que los funcionarios universitarios son designados por entes externos y no por la academia.

Podría continuar hablando con respecto a los criterios de evaluación y como el Sr. Pandolfi no cumple con ningún criterio, razón por la cual no endoso su candidatura para Rector, o cualquier otra posición administrativa en el Sistema Universitario de la Universidad de Puerto Rico. Endosar a un candidato que no cumple con los criterios de evaluación sería deshonroso a los valores de la academia de justicia, integridad, respeto y excelencia.

Estoy disponible para contestar cualquier pregunta respecto a lo escrito anteriormente. Me pueden conseguir en la x4384.

Cordialmente,

A rectangular box containing a handwritten signature in cursive script. The signature reads "Annette López de Méndez".

Dra. Annette López de Méndez

Dra. Ivonne Moreno-Velázquez

Endoso a la Dra. Ana R. Guadalupe Quiñones como Rectora en Propiedad del

Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico

Comité de Búsqueda y Consulta

Rector o Rectora del Recinto de Río Piedras

Universidad de Puerto Rico

10 SEP 13 A7

RECIBIDO
SENADO ACADEMICO
RECINTO RIO PIEDRAS UPR

De la Visión a la Acción

Me dirijo a ustedes para manifestar mi apoyo a la Dra. Ana R. Guadalupe en su aspiración a la Rectoría del Recinto de Río Piedras a quien conocí como Coordinadora del Programa Graduado de Psicología. He tenido la oportunidad de ver su desarrollo por más de una década en varios puestos los que hemos coincidido en la gerencia académica. Hemos tenido puntos de encuentro y también nuestras diferencias, de las que hemos podido hablar y resolver. Ella es capaz de escuchar, de atender los planteamientos, de reflexionar sobre ellos e incluso, de modificar su punto de vista como resultado. Como compañera siempre ha estado dispuesta a escuchar, a buscar posibilidades, a ofrecer su apoyo y una vez lo ofrece, es algo con lo que se puede contar. Es una profesional confiable, que pone la acción donde está la palabra.

Es mucho lo que podemos decir de esta compañera universitaria, voy a avocarme, sin embargo, a compartir lo que ha sido mi experiencia como su colaboradora en el

Ivonne Moreno-Velázquez – Catedrática

Departamento de Psicología – Facultad de Ciencias Sociales

Endoso a la Dra. Ana R. Guadalupe Quiñones como Rectora en Propiedad del
Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico

puesto de Decana Auxiliar de Estudiantes Graduados en 2004. Fue un tiempo de trabajo arduo, de largas jornadas, pero cada minuto empleado valió la pena. Desde este puesto descubrí como la doctora Guadalupe es capaz de inspirar una visión, pero lo que es más importante, como es capaz de generar las acciones requeridas para contribuir a alcanzarla.

A través de los años, ella ha querido crear las condiciones para que los y las estudiantes puedan tener todos los apoyos necesarios para completar sus metas de formación graduada y ha trabajado con tesón. Me atrevo a asegurar, que todos y todas estaríamos de acuerdo en que el Decanato de Estudios Graduados e Investigación ha tenido un desarrollo sin precedente bajo su incumbencia y que gracias a su trabajo y visión los estudiantes graduados cuentan con más y mejores apoyos para completar su formación graduada y así lo reconocen.

La doctora Guadalupe es la líder que inspira, guía, provee el espacio y a su vez acompaña en el esfuerzo. Desde este puesto, además de en lo rutinario, que incluía la administración de los Programas de Experiencias Académicas Formativas, el Programa de Iniciativa y Colaboración Estudiantil (PINCEL), y la atención de las múltiples situaciones que confrontan los estudiantes graduados en su día a día, trabajamos en el desarrollo de tres proyectos importantes: el Sistema de Admisión Electrónica Graduada, el Programa de Experiencias Académicas Formativas de

Ivonne Moreno-Velázquez – Catedrática
Departamento de Psicología – Facultad de Ciencias Sociales

Endoso a la Dra. Ana R. Guadalupe Quiñones como Rectora en Propiedad del
Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico

Verano y en la Sala para Estudiantes Graduados. A pesar de la enorme cantidad de situaciones que tenía en sus manos, la doctora Guadalupe Quiñones siempre tenía el espacio para sentarnos a desarrollar torbellinos de ideas y discutir los proyectos. Las reuniones a las 6:00 de la mañana o a las 7:00 de la noche eran productivas y energizantes, a veces hasta divertidas, luego de cuando en cuando daba el seguimiento, pasaba por la Oficina y preguntaba: ¿cómo vamos?... siempre estaba disponible para consultar lo que fuese necesario. Los dos primeros proyectos en poco tiempo fueron realidad, uno quedó pendiente. En las vistas ha anunciado que estamos próximos a lograr el tercero, gracias a una propuesta de fondos externos que ella escribió. Nada se queda en el tintero.

La doctora Guadalupe es visionaria, creativa como pocos/as, comprometida con el Recinto y Universidad, es además, tal vez la mejor administradora que he conocido en mi carrera profesional a través de varias décadas, no sólo es capaz de formular planes de trabajo retantes, sino de comprometerse con los planes hasta llevarlos a la acción. Sabe dónde están los recursos económicos y para que se usen y busca constantemente formas de optimizar su uso. Ha asumido con mucha responsabilidad y seriedad allegar recursos a la Universidad y asegurar su uso adecuado.

La Dra. Ana R. Guadalupe Quiñones cumple excelentemente con el perfil establecido

Ivonne Moreno-Velázquez – Catedrática
Departamento de Psicología – Facultad de Ciencias Sociales

Endoso a la Dra. Ana R. Guadalupe Quiñones como Rectora en Propiedad del
Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico

por el Comité de Búsqueda y Consulta. Tiene la preparación y el rango académico, la trayectoria sólida de investigación, la capacidad para innovar y crear, el liderato y el servicio a la institución y a la comunidad pero sobre todo, es una gerente académica que conoce la Universidad y el Recinto, que ha demostrado la capacidad para administrar y desarrollar exitosamente los planes de trabajo como lo demuestra su trayectoria como administradora académica.

En momentos de crisis necesitamos, además, una persona que sea capaz de guiar al Recinto hacia nuestra visión, de utilizar los recursos que tenemos sabiamente y de generar nuevos recursos. La Dra. Ana R. Guadalupe es esa persona.

Debo confesar que el conocer su aspiración me produjo sentimientos mixtos, ser administrador/a universitario/a es un trabajo muy duro, más cuando los recursos son escasos, y a veces ingrato ante la imposibilidad de atender las múltiples expectativas y reclamos, a veces en conflicto. En ese momento, le comuniqué que aunque entendía que sería muy bueno para el Recinto, no era lo mejor para ella....sigo pensando lo mismo, Sin embargo, como Universitaria, me produce mucha satisfacción que haya aceptado el reto ya que es la persona más cualificada para dirigir el Recinto en cualquier momento, pero especialmente en el período tan crítico que nos ha tocado vivir. Ella tiene la capacidad para guiarnos en el proceso de superar esta crisis y al igual que como lo ha hecho en el Decanato de Estudios

Ivonne Moreno-Velázquez – Catedrática
Departamento de Psicología – Facultad de Ciencias Sociales

Endoso a la Dra. Ana R. Guadalupe Quiñones como Rectora en Propiedad del
Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico

Graduados e Investigación llevar al Recinto a una mejor posición que en la que se encuentra o tal vez una mejor posición de la que se encontraba, antes de la crisis. Es por lo antes expresado que le manifiesto mi total apoyo y le deseo el mayor de los éxitos en esa encomienda. Espero que el Comité pueda valorar su trayectoria, pero sobre todo, descubrir y constatar en ella las cualidades que la convierten en la mejor candidata a ocupar la Rectoría de nuestro Recinto.

Como integrante de la comunidad universitaria agradezco al Comité de Búsqueda y Consulta su trabajo, dedicación y compromiso a este tan importante proceso del cual depende el futuro de nuestro Recinto. ¡Muchas gracias!

Ivonne Moreno-Velázquez – Catedrática
Departamento de Psicología – Facultad de Ciencias Sociales

Sra. Lisa Ortega

**Vistas públicas para la selección del Rector/a del Recinto de Río Piedras de la UPR
Septiembre 2010**

Ponencia de: Lisa Ortega Pol, Educadora de Museo

RECIBIDO
SENADO ACADÉMICO
RECINTO RÍO PIEDRAS UPR

10 SEP 15 MO:04

Saludos a los miembros de los comités designados para la importante encomienda de seleccionar al Rector/a del Recinto de Río Piedras. Saludos a todos los aspirantes al reto, responsabilidad y orgullo de ser Rector o Rectora del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico. Me dirijo respetuosamente a ustedes como universitaria, pero específicamente, como empleada no-docente, como exalumna y como ciudadana de este País.

Mi ponencia trata sobre el Museo de Historia, Antropología y Arte, también conocido como el *Museo de la iupi*. Le quiero presentar esta institución, que se cobija por ley -y por ubicación- bajo la Universidad de Puerto Rico y que merece toda nuestra atención.

El Museo de Historia, Antropología y Arte fue creado por la Ley 97 del 15 de abril de 1951, por lo cual lleva con distinción el honroso título de *museo príncipe* de nuestra Isla. Ubicado en el campus principal de la Universidad de Puerto Rico, su misión es: *reunir, conservar y difundir todo aquello que constituye parte de nuestro tesoro histórico, antropológico y artístico*.

El Museo es universitario, porque nace de la Academia, pero es nacional porque sus colecciones de arqueología antillana, pintura, dibujo, grabado, escultura, carteles, arte popular, documentos históricos, filatelia, y numismática, recogen siglos de nuestra historia y prehistoria. Cabe mencionar que cobija una modesta colección de material etnográfico y una colección de arqueología egipcia donada por otro museo universitario (el Museo Peabody de la Universidad de Harvard).

Desde su creación, el Museo de Historia, Antropología y Arte ha sido para muchas

generaciones el primer encuentro que han tenido con la riqueza cultural de Puerto Rico. Por medio de las exposiciones, conferencias, publicaciones y talleres, el Museo ha desempeñado una función importante en la conservación y divulgación del legado cultural y artístico de nuestro País. Además, el edificio del Museo y el ambiente que auspicia el mismo, ha fomentado el uso de sus instalaciones por diferentes editoriales, departamentos, asociaciones y decanatos del Recinto de Río Piedras para efectuar actividades, como: foros, presentaciones de libros y eventos culturales.

La entrada al Museo es completamente gratis. Los visitantes vienen a ver las exposiciones, a solicitar algún servicio, o a participar de una actividad relacionada al Museo o la Universidad. En el pasado AF 2009-2010, se estimó una asistencia de **14,327** visitantes de todas partes de la Isla, EE.UU. y del extranjero. Alrededor de una cuarta parte de estos visitantes son estudiantes de los niveles elemental, intermedia y superior que vienen en giras organizadas por sus maestros. Asimismo, un buen número de profesores, tanto del Recinto, como de otras instituciones, reúnen sus clases en el Museo y utilizan las exposiciones como complemento de sus cursos. Los domingos, principalmente nos visitan familias, exalumnos, y personas de la tercera edad, y aprovechan tomando un taller de arte gratis. Además, como parte de sus servicios, el Museo provee, mediante cita previa, el acceso al Centro de Documentación, o a las colecciones que se encuentran en los depósitos, a profesores, investigadores y estudiantes graduados y sub-graduados que estén realizando investigaciones o como complemento de los cursos. Este año pasado, un total de 127 usuarios de diversas instituciones académicas, museológicas, compañías e individuos utilizaron estos servicios. El potencial del Museo como recurso educativo y de investigación es el enlace principal en su relación con la Universidad.

Mi relación con el Museo alcanza casi los 20 años. La primera vez que fui al Museo, fue para ir directamente al cuadro *El Velorio*, del pintor puertorriqueño Francisco Oller. Yo era estudiante de segundo año y mi profesor de redacción y estilo -en inglés- nos envió al Museo con el fin de redactar una narración descriptiva del mencionado cuadro. El gran reto de la asignación era jamás utilizar el verbo “to be” en ninguna de sus formas. Siempre recordaré esa visita. El silencio en la Sala de Arte era interrumpido por el sonido de mi lápiz escribiendo sobre el papel de la libreta. Ese ejercicio de escritura me llevó a observar con real detenimiento el gran cuadro, a preguntarme quiénes eran y qué hacían estos personajes, a buscar más vocabulario descriptivo, a usar diccionarios de sinónimos y antónimos. Fue como encontrar un tesoro y guardarlo en mi cerebro. A esa visita al Museo, siguieron muchas, muchas otras, esta vez por cuenta propia. Después de graduada, trabajé en la colección de arqueología del Museo. En esos 10 meses, aprendí más sobre culturas indígenas y las maravillas que ellos crearon con sus manos, que en todos los años en escuela. Estas experiencias en el Museo me ayudaron a decidir lo que quería continuar en estudios graduados. Varios años después de aquella primera visita que les mencioné, caminaba por los pasillos del Museo, ya no como estudiante ni como empleada temporera, sino como Educadora del Museo, coordinando eventos, atendiendo grupos y orientando a los visitantes sobre las exhibiciones, servicios y programas.

Pero necesito dejar claro que confrontamos problemas, limitaciones y restricciones que van en aumento. Todos saben que el Museo de Historia, Antropología y Arte es y ha sido una institución comprometida con la excelencia y la investigación. Pero no todos saben (o se acuerdan) que por los últimos once años el Museo está funcionando con sólo UNA de sus CUATRO salas de exhibición o que su futura acreditación peligra por varios factores, entre

ellos, el estado inaceptable de su planta física. En la medida de lo posible, continuamos

esforzándonos para programar y ofrecer actividades de altura...al punto que da la apariencia de que “todo está bien.” Lamentablemente, eso no es así.

En primer lugar, este Museo fue diseñado para construirse en cinco fases, de las cuales nos encontramos en Fase I. Es decir, que desde su inauguración, en 1959 (¡hace cincuenta y un años!) el Plan Maestro del arquitecto Henry Klumb (que incluía salones de clases, biblioteca, anfiteatro y espacios multiusos) no ha sido completado. No hay noticias de que el Museo tenga parte ni suerte en el Plan de Mejoras Permanentes de la UPR actualmente.

En segundo lugar, las mejoras que se llevaron a cabo en la década del 90 (la ampliación del depósito y modernización de la sala de exposiciones) se lograron gracias a una aportación que hizo la Ford Foundation mediante una propuesta sometida por el Museo, y no por esfuerzos de la UPR. Aun así, se necesitan nuevos y mejores espacios.

Tercero, aunque se inauguran dos exposiciones nuevas al año, el Museo sigue careciendo de sus tres salas de exposiciones permanentes, es decir, la Sala de Arqueología Antillana, la Sala Egipcia y la Sala de Arte (que equivalen a aproximadamente un 60% del espacio de exposición). ¿Cómo se ha logrado esto? Utilizando la única sala que queda de pie, la Sala de Exposiciones Temporeras, para rotar las colecciones permanentes, para exhibir trabajos de investigación y proyectos especiales. Aunque anunciamos que tenemos momias y un sarcófago egipcio y que hay un enterramiento indígena en exhibición, no están en sus respectivas salas, sino en un área de espera de las oficinas administrativas (y por lo tanto, en un espacio inadecuado). Aunque se prestan servicios a investigadores, se guardan colecciones muy valiosas y se ofrecen talleres de arte a más de 1,000 personas cada año, el Museo carece de

salones, facilidades audiovisuales, espacio para la biblioteca y archivo, depósitos más amplios,

y de un área de estudio para la investigación y restauración de obras, entre otras cosas. Estos

espacios son vitales para una institución seria como lo es un museo universitario y estatal.

Continuar atendiendo visitantes en áreas que no son adecuadas limita la calidad del servicio, la cantidad de usuarios y público que pueda participar de los programas y, por consiguiente, va en detrimento de las funciones implícitas en nuestra Misión.

Cuarto, los depósitos están llenos a capacidad. Esto imposibilita o limita en gran manera nuestra capacidad para adquirir (ya sea por compra o por donación) piezas importantes que complementan nuestras colecciones de arqueología, arte e historia.

Quinto, en 1999, el edificio del Museo sufrió daños severos ocasionados por la construcción de la estación del Tren Urbano. Estamos hablando de paredes, techo, vigas de soporte, columnas con grietas y roturas que dan miedo. A consecuencia de ello, una remodelación que estaba programada previamente para esa ala del edificio nunca se pudo llevar a cabo y toda esa sección ha estado clausurada desde entonces (recordemos: la Sala de Arqueología Antillana, la Sala Egipcia y la Sala de Arte). Ello explica por qué algunas de nuestras piezas más importantes fueron reubicadas a lugares “temporeros,” mientras que el resto de las piezas se encuentran en depósito. La Administración Universitaria no ha dado indicios de reconocer la gravedad del problema, ni se vislumbra pronta atención de su parte. Por once años, miles de visitantes, entre ellos generaciones completas de estudiantes y profesores universitarios han sido privados de ver al Museo en su mejor expresión.

Sexto, el problema de filtración de agua pone en peligro a los empleados, visitantes, y equipo.

Esta es una situación crítica de seguridad. A causa de las grietas que hay a lo largo del techo,

cuando llueve (y días después), el agua se cuela, provocando charcos enormes por los pisos de áreas públicas. El plafón del techo del baño de damas colapsó, por suerte cuando no habían visitantes. Un saloncito multiusos tuvo que ser clausurado debido a las goteras, la humedad, el olor terrible y hongo en la pared. (Por esta razón, hace casi dos años se suspendió un servicio educativo que se ofrecía 2 a 3 veces en semana.) Las goteras han producido que las conexiones eléctricas de las bombillas se dañen y ya hubo un corto circuito en el sistema de luces al frente de la única sala de exposiciones. En ocasiones enfrentamos goteras y coladeras en áreas administrativas. A pesar de las muchas gestiones de nuestra parte para que se realice -con carácter de urgencia- la reparación e impermeabilización del techo, varios (o demasiados) obstáculos, tanto de índole administrativa como atmosférica lo han impedido. Veremos cuántos meses más aguantará agua el edificio antes de que ocurra algo lamentable, que a la larga era prevenible.

Séptimo, peligra la futura acreditación del Museo, pues éste no satisface los requisitos de la Sociedad Americana de Museos (AAM) en cuanto a planta física, ni tampoco puede garantizar ni presentar prueba de apoyo institucional (real) de parte de la Administración de la UPR.

Puedo dar ejemplos. (1) En el año 2000, el Fideicomiso del Niño aprobó para el Museo la cantidad de \$2,953,300.00 (dos millones, novecientos cincuenta y tres mil, trescientos dólares) como respuesta a una propuesta redactada por el personal del Museo para una ampliación al edificio. Luego de desarrollar un plan de crecimiento por fases, los planos para el espacio, gestionar cotizaciones de equipo, y redactar numerosas justificaciones de por qué era necesaria la expansión, la Universidad aparentemente no le dio la prioridad que ameritaba, ni le dio el seguimiento correspondiente y el Banco Gubernamental reubicó el dinero para otros

proyectos... Insólito, ¿no? (2) Por varios años ya, se le ha solicitado por escrito a la

Administración Universitaria a que apruebe una cuenta especial para poder comprar y vender, pues la venta de artículos (souvenirs, por ejemplo) es indispensable en todos los museos para generar ingreso. No hemos obtenido respuesta. Tras que no cobramos la entrada ni los servicios, tampoco se nos proveen medios para generar ingresos. Las ventas de publicaciones que llevamos a cabo no representan ingresos, sino recuperación de la inversión. (3) Asimismo, se solicitó hace meses la aprobación de la Cédula del Museo y de una Junta de Asesores del Museo para cumplir con las exigencias de la AAM en cuanto a ética, liderato y desarrollo institucional, y ha sido una larga espera para por fin escuchar respuesta de que “se atenderá próximamente.” ¿Cómo debemos interpretar el silencio o la lentitud crasa?

Octavo, el recorte presupuestario parece anular cualquier chispa de esperanza para un futuro saludable del Museo.

Noveno, todos los problemas expuestos arriba tienen un impacto negativo a la imagen institucional del Museo, así como de la Universidad. Nos encontramos en una situación frustrante. Los visitantes preguntan que por qué no acabamos de arreglar el edificio o por qué se pintó ese mural en la fachada principal o cuándo van a reabrir las salas permanentes y siempre optamos por decir que “se está trabajando en eso” y ofrecer mil disculpas. Once años de disculpas y de “se está trabajando en eso...” ¿Perderemos credibilidad por esto?

El Museo ha dado prestigio a la Universidad de Puerto Rico y al Recinto de Río Piedras a lo largo de casi 60 años de existencia. El Museo ha sido centro de estudios humanísticos, canon museológico para las instituciones culturales en Puerto Rico, propulsor de profesionales competitivos en las diversas disciplinas de la museología, y sede de importantes exhibiciones y

eventos. Sin embargo, al Museo le urge restaurar su planta física y mejorar su imagen institucional y no lo puede hacer sólo. No buscamos señalar ahora quién tiene la culpa de qué, pero sí buscamos acción y respaldo de las partes que tienen ingerencia en los asuntos presentados. Ahora, más que nunca, el Museo requiere el apoyo y atención de la Administración Universitaria y en especial del Rector o Rectora del Recinto de Río Piedras.

Prof. Javier Pagan

RECIBIDO
SENADO ACADÉMICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS UPR

**PONENCIA A FAVOR DEL
DR. CARLOS COLÓN DE ARMAS
PARA CARGO RECTOR
COMITÉ DE BUSQUEDA Y CONSULTA
DEL SENADO ACADÉMICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO**

*10 SEP 14 AIO :12

Cuando el conflicto toca las puertas de una institución como la nuestra, cabe preguntarse cómo sus dirigentes aunarían las fuerzas necesarias para que las partes afectadas puedan resolver el mismo.

Nuestra isla es pequeña, y este Recinto es un micro-cosmos de lo que ocurre alrededor nuestro. Ciertamente, el mundo se ha hecho cada vez más y más pequeño, y este factor provoca que surjan conflictos de todo tipo. Éstos, unidos a los intereses personales de las partes, han incrementado a lo largo de los años. En una organización como la nuestra, tales diferencias han generado una comunidad universitaria dividida y segmentada en parcelas inconexas que ha producido un resultado peligroso que nos conduce hacia consecuencias potencialmente desastrosas para los estudiantes, los profesores, el personal no docente y el país. Una de las tareas, entre muchas, que deberá asumir la persona que ocupe el cargo de la Rectoría de nuestro principal recinto universitario deberá ser la de lograr un ambiente de sosiego, respeto, confianza y total transparencia.

Muchas empresas e instituciones gubernamentales son manejadas por administradores con estilos autoritarios, agresivos y confrontacionales. En consecuencia, vemos cómo las divisiones entre los componentes de las organizaciones evitan que las mismas puedan funcionar y cumplir con su propósito fundamental. Esta situación contrasta marcadamente con otras organizaciones donde quienes administran las mismas desempeñan la función de líder, enfocando sus acciones hacia la colaboración, la cooperación, la inclusión y la comunicación constante con y entre las personas que forman parte de éstas.

Entiendo que la persona que asuma el puesto de Rector debe asumir unos roles y poseer unas capacidades que faciliten la tarea de manejar un Recinto tan complejo como el nuestro. A continuación menciono alguno de los roles y las capacidades que considero importantes dicha persona pueda asumir y ejecutar:

Visión integral- reconocer todos los ángulos del conflicto y las perspectivas de las partes involucradas con el fin de aglutinar;

Capacidad de pensamiento sistémico- entender cabalmente las relaciones entre los factores que generan el conflicto;

Presencia- capacidad de poder aplicar y utilizar todos los recursos y las energías mentales y emocionales necesarias para lidiar con el conflicto;

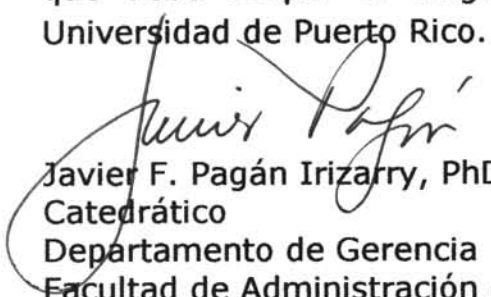
Inquisitivo- capacidad de hacer las preguntas necesarias que estimulen y generen la información esencial que se necesita para resolver problemas;

Comunicador- saber escuchar, seleccionar el léxico más adecuado, y utilizar los estilos más apropiados para facilitar la comunicación entre las partes con el fin de poder resolver problemas y tomar decisiones;

Dialogante- capacidad de inspirar a sus seguidores de forma tal que las partes involucradas en cualquier tipo de conflicto tengan la habilidad de poder solucionar el mismo.

En mi opinión, el único candidato que cuenta con la preparación académica y la experiencia requerida para dirigir nuestro Recinto en estos momentos coyunturales es el Dr. Carlos Colón de Armas. Además, es el único que ha demostrado poseer las características antes enumeradas y que las ha ejercido dentro de nuestra realidad política y social sin que su independencia de criterio se haya dejado influenciar por consideraciones políticas o de otra índole.

A base de mi apreciación de sus acciones mientras ocupó el cargo de Decano Asociado de la Facultad de Administración de Empresas, y por haber trabajado con él directamente en dicha Facultad, sé que el Dr. Carlos Colón de Armas posee todas las características antes señaladas, propias del líder que debe ocupar el cargo de Rector del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico.



Javier F. Pagán Irizarry, PhD
Catedrático

Departamento de Gerencia
Facultad de Administración de Empresas

Prof. Loretta Roberson

RECIBIDO
SENADO ACADEMICO
RECINTO RIO PIEDRAS UPR

Senado Académico

10 SEP 14 A8:16

Universidad de Puerto Rico

Recinto de Rio Piedras

13 de septiembre del 2010

RE: Ponencia sobre los/as candidatos/as al puesto de Rector o Rectora del Recinto de Río
Piedras de la UPR

Estimados colegas:

Quiero someter mi voto a favor de la selección de la Rectora Interina, Dra. Ana Guadalupe, como Rectora en propiedad de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Rio Piedras. La Dra. Guadalupe ha sido probada no solo una vez pero muchas veces en tiempos bien difíciles para la universidad y cada vez nos enseñó que es bien capaz para enfrentar cualquier problema con inteligencia, claridad y experiencia. Ninguno de los otros candidatos para el puesto de Rector/Rectora tiene más experiencia que la Dra. Guadalupe en administrar una universidad tan diversa y complejo como la Universidad de Puerto Rico y ninguno tiene la Vision para moverla adelante en un futuro con menos recursos. La Dra. Guadalupe tiene todo mi apoyo y confianza para esa posición y les exhorto fuertemente que la consideren favorablemente para ese puesto.

En los últimos dos años, he sometido con el apoyo de la Rectora Interina propuestas para fondos externos sumando más que \$10 millones. Hasta 2010, hemos logrado el recibo de más de \$1 millón y estamos esperando las noticias de los demás \$9 millón. Los fondos

recibidos son para una colaboración innovadora con el Miami Dade College, una universidad de dos años, que da apoyo a estudiantes hispanos y los de bajo ingresos y ha traído fondos para mejorar la oferta académico del programa de Ciencias Ambientales y ha recibido logros al nivel nacional que no podría ser posible sin el apoyo y visión de la Dra. Guadalupe. Ella entiende que cuando los fondos institucionales son escasos, hay que buscar afuera de la universidad la ayuda financiera que es esencial para el crecimiento y mejoramiento de la comunidad universitaria.

En fin, quiero exhortar fuertemente la selección de la Dra. Ana Guadalupe como Rectora en propiedad del Recinto de Rio Piedras de la Universidad de Puerto Rico. La Dra. Guadalupe es sumamente capaz para la posición y tiene un plan y visión para el futuro que puede mejorar la universidad aunque estamos en tiempos difíciles. Espero que hagan lo mejor para la universidad y la comunidad y nominan a la Dra. Guadalupe para el puesto de Rectora. De no hacerlo es un fallo grave para la comunidad universitaria.

Sinceramente,

Dra. Loretta Roberson

Catedrática Auxiliar

Programa de Ciencias Ambientales

Facultad de Ciencias Naturales

Dr. José Serrano-Vélez

Carta de apoyo nominación Dra. Ana Guadalupe

José Serrano-Vélez BS

**Comité de Búsqueda y Consulta del Senado Académico para la Designación del Rector o Rectora del
Recinto de Río Piedras**

A quien pueda interesar:

Respetuosamente me dirijo a ustedes en mi calidad de estudiante doctoral del programa graduado de Biología de la Facultad de Ciencias Naturales para apoyar la nominación de la Dra. Ana Guadalupe al puesto de rectora de nuestro recinto.

Como pasado presidente de la Asociación de Estudiantes Graduados de Biología, asociación estudiantil afiliada al *"National Association of Graduates-Professional Students"*, conté con la oportunidad de trabajar de cerca con la Dra. Guadalupe, tanto desde su posición de Decana en el Decanato de Estudios Graduados e Investigación como desde su posición como Rectora Interina. En muy poco tiempo pude percibir el compromiso, dedicación, visión y sobre todo pasión que posee la Dra. Guadalupe para trabajar por nuestra institución.

La Dra. Guadalupe me demostró con hechos, a mi equipo de trabajo y a mí, su apoyo y confianza hacia el estudiantado. Nos hizo partícipes a estudiantes de varias disciplinas, como Biología, Química, Matemáticas, Ciencias Sociales, entre otras, para que formáramos parte integral durante la organización de unos foros de ética en la investigación dirigidos a toda la comunidad universitaria. Durante la organización del foro titulado *"Responsible Conduct in Science: Avoiding Plagiarism, Image Forgery and authorships Conflicts"* nos quedó claro que su respaldo demostró su visión sobre la importancia de la convergencia de esfuerzos interdisciplinarios entre los estudiantes, profesores y toda la comunidad universitaria para lograr el éxito hacia un mismo fin.

Estoy seguro que en estos momentos difíciles para todos, la Dra. Guadalupe trabajará incansablemente para no tan solo identificar las situaciones que ameritan especial atención y que son de suma

RECIBIDO
SENADO ACADÉMICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS UPR

SEP 15 A 7:53

Carta de apoyo nominación Dra. Ana Guadalupe
José Serrano-Vélez, BS

importancia tanto para el recinto como para la Universidad, sino también para tomar acción sobre ellas y aunar esfuerzos entre la comunidad universitaria para resolverlas. Durante una asamblea de estudiantes graduados de Biología la Dra. aceptó nuestra invitación para asistir y atender varios asuntos que nos preocupaban. La sola presencia de la Dra. en nuestra asamblea nos demostró, una vez más, que su compromiso con los estudiantes es uno genuino. Tuvimos un conversatorio donde se dirigió a nosotros de manera clara y presento propuestas para atender nuestras situaciones, propuestas que hemos visto como se han ido concretando al presente. Lo que demuestra su clara perspectiva para identificar, unificar esfuerzos y buscar las maneras de resolver situaciones ante los diferentes escenarios que puedan existir.

Tomar las riendas de una posición tan vital para la institución no debe ser tarea fácil. Sin embargo, estoy seguro que las cualidades y experiencia, como profesora, investigadora, decana y rectora interina que posee la Dra. Guadalupe la hacen la persona idónea para asumir las riendas de nuestra institución. Confío y tiene mi absoluto respaldo para lograr superar las situaciones adversas en estos tiempos complejos y lograr posicionar a nuestro recinto en el lugar que todos los que nos sentimos orgullosos y parte de él queremos verlo, como el primer centro docente del país, no por haber sido el primero en ser fundado, sino por ser el mayor centro de excelencia académica y de investigación en Puerto Rico y modelo a seguir para los demás.

Atentamente,



José Serrano-Vélez, BS

Estudiante Doctoral Programa Graduado de Biología